

## ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA EMIGRACION ESPAÑOLA

DAMIAN LOPEZ CANO

SUMMARY: Emigration has signified to the Spanish State an undoubtable source of social and economic benefits, without which the viability of the growth pattern in the 1960s would have been extremely problematical. At the same time, from a political viewpoint this emigration served as a security to the State.

However, these benefits are diminishing after the economic crisis which affected Europe at the beginning of the 1970s, producing a worsening of the national situation, shown principally by the increase in unemployment. The possibility of reintegration of these returning emigrants is becoming increasingly difficult.

### RESUME

L'émigration espagnole a signifié pour l'état une indubitable source de bénéfices sociaux et économiques sans lesquels la viabilité du modèle de croissance adopté dans les années soixantes aurait été extrêmement problématique en même temps que du point de vue politique, ces mouvements migratoires servirent d'affermissement au système. Mais ces bénéfices sont en train de décroître après la crise économique qui affecta l'Europe au début des années soixantes, ce qui fait que la situation à l'intérieur du pays est un train de s'aggraver, se manifestant principalement par une augmentation du chômage; en même temps que la possibilité de réintégration pour ceux qui sont de retour devient très problématique.

*"Pienso que el hombre debe vivir en su patria y creo que el desarraigo de los seres humanos es una frustración que de alguna manera u otra entorpece la claridad del alma".*

Pablo Neruda

Los movimientos migratorios, por las características que revisten, constituyen uno de los fenómenos demográficos de mayor importancia dentro del contexto socioeconómico general. Su importancia radica en la capacidad que tienen estos movimientos de sintetizar una serie interrelacionada de causas y consecuencias de todo tipo, que ayudan a enmarcar, no sólo el fenómeno en sí, sino el entorno social, económico y político en el que se desenvuelve.

Desde este punto de vista, los movimientos migratorios serían, si se nos permite la comparación, el paso final de un proceso dialéctico que nos ayudaría a comprender, no tanto los factores puramente demográficos, como las condiciones de todo tipo en que están inmersos.

Sin menospreciar otros tipos de motivaciones, las cuales tuvieron su importancia en los movimientos migratorios de los españoles (v.g., el exilio republicano, etc.), que duda cabe que a lo largo de toda esta centuria y sobre todo en las últimas décadas, el factor económico ha sido el principal catalizador de estos desplazamientos humanos.

Aislado, pues, de forma más o menos primaria el motriz factor, tanto de impulsión como de atracción (1) y enmarcado el fenómeno migratorio español dentro de una economía capitalista, las migraciones serían, pues, sinónimo de desplazamiento de mano de obra dentro del espacio capitalista en que estamos inmersos; o lo que es igual, el capitalismo, tanto de los países suministradores como de los receptores, considera esta fuerza de trabajo circulante como una mercancía (en este idéntico sentido parece responder el concepto de la "libre circulación de la mano de obra" de que se hablaba en el Tratado de Roma), y como tal mercancía

se comporta dentro de esta economía burguesa: como objetos de uso y como portadores de valor (2).

Aparte los tópicos más o menos sofisticados con que se ha tratado este tema, y las diversas manipulaciones con que se le ha querido, intencionada o no, desvirtuar, el hecho real es que la emigración, como toda mercancía, al entrar en el juego competitivo de la oferta y la demanda, genera una serie de beneficios al capital, no exento, por otro lado, de serios problemas.

Esta plusvalía que la emigración genera tanto a los países emisores como a los receptores, constituye la principal característica de este fenómeno demográfico, si lo analizamos desde el punto de vista extrínseco, es decir, de la variable demográfica pura, del dato en sí, haciendo abstracción del hombre, del emigrante, sujeto paciente de este comercio.

Los efectos o consecuencias favorables que la emigración reporta a los países receptores, son, sin lugar a dudas, claras e importantes, y se realizan en varios frentes principales: económico, social, internacional, etc. (3).

—Desde el punto de vista económico es importante el papel que juegan estos emigrantes como grandes generadores de plusvalía relativas y absolutas, al ocupar los puestos más sacrificados (aquéllos que los trabajadores autóctonos no quieren), y en los lugares donde son más necesarios, es decir, en aquellos lugares donde la relación producción—empleo es más alta; con lo cual favorecen la acumulación rápida de capital y “continúan siendo el factor más dinámico en el proceso de desarrollo capitalista” (4).

—Desde el punto de vista social es claro el papel que el emigrante juega como estabilizador del empleo, cargas sociales (que pagan y pocos disfrutan), debilitación de las reivindicaciones obreras, etc.

—El hecho de carácter internacional más sobresaliente es la dependencia cada vez mayor de los países suministradores de mano de obra, (que necesitan divisas y desprenderse de gran parte de su ejército de reserva)

de los países receptores; e incluso, como en cualquier mercado de materias primas; la competencia entre los países emisores para poder enviar a sus emigrantes (5).

—Indudablemente, por encima de todos estos frentes, pero, como es obvio, por reacción en cadena de todo lo anterior, se cuenta las favorables consecuencias de orden superestructural, de consolidación del sistema, que conlleva la emigración para estos países.

Desde la óptica de los países emisores, y más en concreto, España, la emigración se ha convertido en un fenómeno que genera una serie de beneficios desde el punto de vista económico, social y político:

—En lo económico, la emigración constituye un factor importantísimo por los elevados ingresos de divisas que representa (los mayores de estos últimos años junto al turismo); siendo de gran importancia para el equilibrio de nuestra balanza de pagos y la nivelación de nuestros fondos de divisas; ya que al exportar mano de obra joven neutralizamos el déficit de exportación de productos manufacturados competitivos y nos permite, por otro lado importar los bienes de equipo que son necesarios para nuestra estructura industrial.

—Desde el punto de vista social los beneficios son claros, puesto que en nuestro país, a través de la emigración se efectúa el ajuste de la población a una demanda de trabajo decreciente; atenuando por un lado, la presión laboral y aumentando, por otro, las perspectivas de empleo para los no migrantes; lo que nos evidencia una política orientada a sostener y apuntalar un equilibrio tradicional, que genera en amplias regiones del país, unas escasas posibilidades de subsistencia y unos dispares niveles de vida.

—En el frente político hay que hablar del importante papel que conlleva una proteccionista política emigratoria para el afianzamiento del sistema, al cubrir dos objetivos principales: a) debilitar las reivindicaciones obreras al aliviar la excesiva presión de las masas trabajadoras (6), sobre todo, b) porque el mantenimiento de una emigración

importante constituye, sin lugar a dudas, un instrumento eficaz para atenuar los caldeos sociales de las difíciles coyunturas políticas.

Pero como dijimos anteriormente, estos beneficios no están exentos de problemas, algunos de seria consideración, principalmente para los países suministradores, ya que para los receptores, los de mayor importancia los sufren directamente el propio trabajador emigrante (7).

Para el caso español, estos beneficios que hemos esbozado más arriba, se acortan en su magnitud al considerar una serie de premisas negativas que lleva implícita el fenómeno emigratorio:

—Por un lado, desde el punto de vista económico, y descartando, por no admisible desde nuestro punto de vista, la conclusión de varios autores de que las pérdidas superan los beneficios (8), si bien es verdad que España se ha beneficiado y se beneficia de las divisas que representan las remesas de los emigrantes, también lo es el hecho de que estas divisas sólo son un factor estabilizador de la economía en general y no de despegue de las regiones de origen de estos emigrantes; puesto que se canalizan, principalmente, a través de las instituciones bancarias hacia las regiones más desarrolladas del país, aumentando, pues, el subdesarrollo relativo de aquéllas regiones y su dependencia económica. Se da por tanto la paradoja (aunque dentro de la lógica del modo de producción capitalista) de que siendo el capitalismo español el causante de la emigración, es a la vez su principal beneficiado.

—Desde el mismo punto de vista que estamos analizando, la emigración, si bien alivia una situación difícil de trabajo, hace que la economía sea más sensible a la coyuntura del extranjero. En este aspecto, “la ligera depresión que se produjo en algunos países de la Europa occidental causó una inmigración neta, en el año 1.967, de 30.000 personas, después de saldos positivos de 50 a 100.000 personas anuales en los años anteriores. Resultó de ello un aumento del paro

de 190.000 personas en 1966 a 250.000 en 1.967 y esto a pesar de la creación de 100.000 puestos de trabajo. Al mismo tiempo, las transferencias efectuadas bajaron cerca de 20 millones de dólares” (9). Es decir, se pone aquí en evidencia uno de los beneficios que computábamos para los países receptores, la dependencia cada vez mayor de los países suministradores de manos de obra, de los receptores.

Si bien podrían hacerse otras objeciones desde el punto de vista económico, que situarían en sus justos términos los beneficios que esta emigración supone para el capitalismo español; creemos, como hemos expuesto más arriba, que desde la óptica económica y del fenómeno en sí, haciendo abstracción del emigrante, los movimientos migratorios de los españoles han supuesto y siguen suponiendo unos sustanciales beneficios.

No se encuentra aquí el “auténtico despilfarro” de la emigración, como dice Nadal, y creemos, en contra de lo que dice este autor, que hay otros criterios para valorar las consecuencias reales de la emigración (10); criterios basados, no en el carácter extrínseco del fenómeno, sino de sus peculiaridades internas; no del dato estadístico, de la variable demográfica pura, sino del emigrante, del hombre con su carga de desilusiones, esperanzas e incomprensiones; la del hombre, en suma, que es rechazado por la sociedad a la que pertenece. Es en este aspecto donde creemos que hay que valorar en su justo término a los movimientos migratorios; es aquí donde, sin duda, se encuentra el gran trauma que encierra la emigración.

Desde este punto de vista, los problemas que encierra la emigración son dobles: unos que acompañan al emigrante desde su salida y otros que empiezan con el retorno (11); unos y otros presionando sobre el individuo, condicionando su vivir y viéndose considerado por la sociedad casi como marginados sociales. Es, por tanto,

la problemática que conlleva la condición emigrante el principal criterio que debe haber para valorar las consecuencias de la emigración. Entrar en otras consideraciones evaluativas, principalmente las de tipo económicos, es identificar al hombre con el descarnado análisis que hemos hecho anteriormente del fenómeno; es identificarlo, bajo la óptica capitalista, como la mercancía humana de la que se obtiene la más brutal explotación.

Otra problemática a considerar dentro del fenómeno de las migraciones sería el de las comunidades sociales de origen; ya que es obvio, que este éxodo (movimiento casi sin retorno) ha producido y está produciendo un grave desequilibrio demográfico en estas comunidades, al despoblar amplias zonas rurales del país. Despoblación que no debe ser considerada como un índice de progreso nacional, ni siquiera de progreso sectorial de la agricultura, sino un fenómeno que no se solucionará, mientras que la concentración de la riqueza y los intereses de estas zonas sigan ocupando un importante papel en la estructura socioeconómica del país y estén estrechamente asociados a su dirección política.

Pero esta doble problemática que hemos analizado de los movimientos migratorios, tanto los que produce el fenómeno en sí, como los inherentes a la condición emigrante, presenta unas perspectivas poco esperanzadoras en lo referente a la emigración exterior; ya que si bien es verdad que estos movimientos no tendrían visos de decrecer en cuanto no existen, por ahora, causas internas que lo frenen; si se han visto disminuir a raíz de la crisis económica europea. Aún en el supuesto de no haber afectado esta crisis a la economía de los países occidentales, debido a la entrada en el mercado laboral europeo de mano de obra de otros países, la competencia por los puestos de trabajo, como dijimos más arriba, se ha incrementado y esto ha ocasionado que la emigra-

ción hacia esos países se haya casi convertido en un proceso de reemplazamiento. Pero esto sería un mal menor, desde el punto de vista de la política económica española, si se configurara bajo este aspecto, o al menos, como dice el profesor Kade, que consistiera "principalmente en reemplazar aquellos puestos que quedan vacantes como consecuencia de los retornos" (12); ya que la realidad es que la emigración española al exterior se está reduciendo de forma sustancial y los retornos superan o superarán en un futuro no lejano, a las salidas.

En el caso de que se produzca este fenómeno, la emigración, que se considera en España como una exigencia necesaria para la estabilización de la economía, se convertirá en retorno, con las negativas consecuencias económicas para nuestro país. Pero mucho más importante que esto es el hecho de que las perspectivas de absorción por nuestro país de los retornados son más bien inciertas, por no decir nulas; con lo cual, la integración de los emigrantes en la sociedad española se plantea como críticamente problemática.

Es ya hora de que el país se plantee seriamente el hecho de la gradual reabsorción de los trabajadores españoles en el extranjero o, cuando menos, como un mal menor, de que la solícita asistencia oficial a la hora de la partida, encuentre su justa contrapartida cuando se sienta la necesidad del retorno.

La política de emigración ha olvidado hasta ahora el problema de la reintegración de los emigrantes que retornan, tal vez por el hecho de que éstos aún no han aparecido masivamente en el mercado laboral español. Pero ante la coyuntura actual, es ya hora de llevar a la práctica lo que eufemísticamente se dijo en medios oficiales, lo de "... la Patria.. ha de tener siempre un sitio previsto para cuando regresen..." (13).

## NOTAS

1. Aunque son múltiples las motivaciones de índoles subjetivas, si hacemos abstracción de las de tipo políticos, culturales, religiosos, etc., que en circunstancias normales tienen poca significación en el contexto general del fenómeno, las demás entran perfectamente dentro de un marco objetivo económico.
2. Triste es decirlo, pero los emigrantes se han convertido en una de las mercancías más apetecibles para la economía capitalista, por su capacidad para generar plusvalía. Si Marx comenzó su estudio dialéctico del proceso de producción capitalista con la categoría de mercancía, es porque en ella se encuentra, en germen, todas las contradicciones de la economía burguesa. Pero en el caso que nos ocupa, estas contradicciones llegan a su valor máximo, ya que lo que entra en juego es mercancía humana.
3. Véase Informe FOESSA, 1975, págs. 57 y s.
4. *Ib.*, *ib.*, pág. 57.
5. A medida que los países emisores, mediante acuerdos o convenios bilaterales, se preocupaban por la promoción socioeconómica y cultural de sus emigrantes; o lo que es igual, los países receptores encontraban cada vez el *producto más caro*, aquéllos eran sustituidos por otros países, con menos legislación al respecto o menos escrúpulos. Es sintomático el orden de aparición de los emigrantes en Europa: italianos, españoles, portugueses, marroquíes, etc.
6. Es característico a este respecto que la política de captación de emigrantes, se haga en las provincias y municipios según un criterio cuantitativo y no porcentual.
7. Nos referimos a los problemas concretos de integración, vivienda, familia, formación, etc.
8. NADAL OLLER, J., en su libro "La población española", Barcelona 1.971, pág. 183, nos dice textualmente: "cierto que el país emisor se enriquece con los ahorros de sus trabajadores en el extranjero, pero también cierto que se empobrece en mayor medida aún por los gastos de formación de una masa que luego va a rendir fuera". También SANCHEZ LOPEZ, Fco., en su obra "Emigración española a Europa", Madrid 1.969, págs. 343 a 376 llega a la misma conclusión e *incluso evalúa con precisión matemática la cantidad exacta que suponen las pérdidas* (el subrayado es nuestro). Sin entrar en la consideración de que todo ciudadano, por el motivo de serlo, tiene el derecho, entre otros, a la cultura y a un trabajo estable y digno, habría que analizar desde unas perspectivas reales, los gastos de formación de esta masa, como dice Nadal, que en su mayoría apenas sabe leer ni escribir, y evaluar en el tiempo (no desde una óptica actual) los gastos de formación que hacía un régimen, que se preocupaba más por la represión que por la cultura de los ciudadanos. Por otro lado, habría que pensar que la emigración tiene el efecto de disminuir una serie de gastos públicos (educación, seguridad social, subsidios de desempleo, etc.), que van a engrosar el capítulo de los beneficios.
9. O.C.D.E.: "Situación actual de la agricultura española" Barcelona, 1.971, págs. 144 y s.
10. NADAL OLLER, J., *op.*, *cit.*, pág. 183.
11. No entramos en la enumeración de estos problemas que son de todos conocidos y que con mayor o menor profundidad, son tratados por numerosos autores.
12. KADE, Gerhard: "Factores humanos", en Estudio Socioeconómico de Andalucía, Madrid, 1.971, II, pág., 141.
13. MINISTERIO DE TRABAJO.— Servicio de Publicaciones: "Emigración y justicia social. La nueva Ley de Emigración". Madrid, 1.971, pág. 9.